



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS

PLAN ESTRATEGICO DE LA CARRERA DE INGENIERIA TEXTIL 2018- 2022



DATOS INFORMATIVOS

DATOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO INSTITUCIONAL:

1015

FUNCIÓN INSTITUCIONAL:

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD:

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS

CARRERA / DEPARTAMENTO:

CARRERA DE INGENIERIA TEXTIL

TIPO DE NORMA:

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MISIÓN: La Carrera de Ingeniería Textil forma Ingenieros competentes, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos tecnológicos, de conocimientos científicos y de innovación en el sector textil, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y el país.

VISIÓN: La Carrera de Ingeniería Textil en el año 2022, será un referente en el desarrollo del sector productivo nacional mediante la formación de Ingenieros competentes que den respuesta a las demandas del sector productivo textil

ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS PND TV	PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022					
	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	POLÍTICAS	LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
		Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la Carrera de Ingeniería Textil alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado con estándares nacionales e internacionales.	a) Consolidar la calidad en la Carrera de Ingeniería Textil como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico. b) Desarrollar un modelo de gestión académica participativo, basado en una visión de calidad y articulado a procesos de evaluación periódica. c) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente. d) Establecer relaciones entre las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi inter y transdisciplinario.	1.1.1. Mantener dos planes de mejora por carrera al 2022. 1.1.2. Aumentar en 10% indicadores cuantitativos a la matriz de evaluación docente al 2022. 1.1.3. Incrementar en un 2% anual los resultados de la evaluación docente anualmente	Evaluación y aseguramiento de la calidad	P1 Evaluación y aseguramiento de la calidad.
						P2 Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.
						P3 Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.
		Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia	a) Desarrollar la oferta académica de grado con la Carrera de Ingeniería Textil, estudios actualizados de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado. b) Ampliar la oferta académica de grado con pertinencia en la zona 1. c) Implementar itinerarios académicos que relacionen los programas de grado	1.2.1. Incrementar un estudio de pertinencia cada 3 años para nueva oferta académica de grado. 1.2.2. Incrementar estudios con especificidades de 1 carreras de grado cada año.	Oferta académica de grado	P4 Estudios de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado.
						P5 Ampliar la oferta académica pertinente en la zona 1.

	EJE ACADÉMICO- Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	con las demandas y necesidades del entorno.	relacionen los programas de grado. d) Fortalecer las capacidades y formación docente orientadas a la consecución de la calidad académica de la Carrera de Ingeniería Textil.	1.2.3. Incrementar estudios con especificidades de 7 programas de posgrado cada 2 años.		P6 Relación de trabajo que armonice acciones entre grado y posgrado.
		Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación	a) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente. b) Actualizar e implementar el modelo educativo integrador que fortalezca los dominios académicos existentes en la Carrera de Ingeniería Textil.	1.3.1. Aumentar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año.	Perfeccionamiento del proceso educativo	P7 Capacitación y actualización docentes
						P8 Eventos académicos.
		Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado. b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación. c) Fortalecer los procesos de admisión y nivelación, para grado.	1.4.1. Implementar un programa de seguimiento, acompañamiento y tutorías estudiantiles anualmente en la Carrera de Ingeniería Textil.	Tasa de graduación	P9 Acompañamiento a estudiantes para asegurar la permanencia, movilidad y graduación.
		Política 1.5. Implementación de un sistema y proceso de incorporación y de los docentes a la Carrera de Ingeniería Textil, que asegure el ingreso de acuerdo a los perfiles requeridos y el desarrollo de capacidades.	a) Establecer mecanismos meritocráticos para la incorporación del personal académico no titular. b) Mejorar los procesos de concursos de méritos y oposición que garanticen transparencia, igualdad de oportunidades y acciones afirmativas, en función de las necesidades institucionales. c) Implementar un sistema integrado de inducción, capacitación y perfeccionamiento del personal académico. d) Incorporar personal con formación doctoral o PhD a través de convocatorias nacionales e internacionales. e) Establecer mecanismos de remuneración acorde con la normativa y disponibilidad presupuestaria. f) Incorporar procesos que garanticen la equidad de género e inclusión de grupos de atención prioritaria en la planta docente y cargos administrativos.	1.5.1. Incrementar en un 40% el personal académico titular a tiempo completo al 2022. 1.5.2. Cumplimiento del 80% del plan de capacitación docente cada año. 1.5.3. Incrementar al 40% la planta de profesores que cuenten con el grado de Doctor o PhD, o estén cursando su doctorado al 2022.	Fortalecimiento del personal docente.	P10 Diseño de mecanismos que permitan la incorporación de docentes.
			a) Conformar el sistema administrativo operativo de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales. b) Crear una unidad desconcentrada de	2.1.1. Aumentar al 50% trabajos de titulación de grado, articulados a proyectos de investigación, anualmente. 2.1.2. Incrementar al 80% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados como auxiliares de investigación al 2021.	Desarrollo de trabajos de titulación de grado vinculados a la investigación.	P11 Articulación de trabajos de titulación de grado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas. P12 Publicaciones e incentivos a los trabajos de titulación destacados de grado vinculados a las convocatorias internas y externas.

OBJETIVO 1 Política 1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. OBJETIVO 2 Política 2.7. Promover la valoración e inclusión	EJE INVESTIGACIÓN- Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	Política 2.1: Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación	gestión administrativa y financiera que facilite los procesos de aprobación, adquisición de bienes y equipos para la investigación. c) Actualizar el plan plurianual de investigación d) Actualizar la normativa interna y estandarizar procesos de aplicación e) Priorizar la planificación de la carga horaria de investigación mediante la optimización del distributivo del profesor f) Consolidar la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales. g) Promover la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y captación de recursos nacionales e internacionales. h) Consolidar un sistema de evaluación a las fases de la investigación científica: planificación, ejecución e información. i) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua j) Impulsar la conformación de centros o institutos de investigación por áreas de conocimiento	2.1.3. Incrementar del 5% al 20% los proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad al 2021.	Transferencia de resultados de investigación a la comunidad.	P13 Transferencia de resultados de investigación a la comunidad.
		Política 2.2: Consolidación de los grupos de investigación científica y tecnológica.	a) Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la CITECH. b) Priorizar la asignación presupuestaria, en función de los grupos de investigación, para el desarrollo de los proyectos. c) Orientar los proyectos de investigación científico-tecnológica y de innovación integral de manera proporcional a todas las líneas de investigación para resolver problemas específicos de la zona 1 y del país. d) Promover la calidad de los laboratorios con fines de clasificación, acreditación y certificación para la investigación.	2.2.1. Incrementar en 40% anual, la captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional. 2.2.2. Incrementar al 90% los grupos de investigación que se encuentran activos al 2021. 2.2.3. Incrementar de 10% a 40 % la integración de grupos de investigación a redes o grupos nacionales y /o internacionales articulado a las líneas de investigación al 2021.	Captación de recursos financieros y materiales nacionales e internacionales.	P14 La Carrera de Ingeniería Textil y la internacionalización de la investigación científica y tecnológica.
				2.2.4. Incrementar de 15% al 30% los reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación al 2021.	Reconocimientos a docentes y estudiantes investigadores	P16 Incentivos a docentes y estudiantes destacados.
						P17 Becas para docentes.
						P18 Actualización y operativización del Comité editorial FICA.
						P19 Eventos científicos en la Carrera de Ingeniería Textil de visibilización y fomento de las publicaciones.
			a) Fortalecer la Carrera de Ingeniería Textil una cultura investigativa con	2.3.1. Incrementar por profesor a tiempo completo la publicación de artículos científicos de impacto mundial.		P20 Capacitación especializada a docentes y grupos de investigación.

Política 2.7: Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación con la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo. OBJETIVO 5 Política 5.6. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.		Política 2.3: Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	Realizar una cultura investigativa, con compromiso social y rigor científico. b) Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la I+D+i. c) Promover eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales, pertinentes y de calidad. d) Fortalecer la publicación científica mundial y regional, a través de artículos y obras relevantes. e) Impulsar el funcionamiento administrativo y operativo de la Revista FICA.	2.3.2. Incrementar anualmente los artículos científicos o ponencias de impacto regional, 2.3.3. Aumentar la publicación de obras literarias, libros científicos y otras obras relevantes, por profesor a tiempo completo. 2.3.4. Incrementar el número de registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.	Potencialización de publicaciones y patentes.	P21 Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.
						P22 Consolidación de la investigación científica.
						P23 Conformación de laboratorios de investigación.
				2.3.5. Aumentar los laboratorios, dedicados exclusivamente a la investigación. 2.3.6. Elevar al 30% la acreditación de laboratorios de investigación al 2022.	Consolidación de laboratorios de investigación.	P24 Acreditación de laboratorios de investigación.
		Política 3.1: Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	a) Generar programas y proyectos cuyos objetivos sean pertinentes con la formación profesional de los estudiantes y al entorno intercultural en función de la oferta académica de la Carrera de Ingeniería Textil. b) Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación. c) Colaborar con la unidad responsable de investigación e innovación, en programas y proyectos de solución de problemas del entorno mediante el intercambio de saberes. d) Articular los programas y proyectos de vinculación con la sociedad entre las funciones sustantivas, autoridades, docentes, personal técnico, administrativos y estudiantes. e) Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad. f) Instaurar un sistema de incentivos a los docentes, personal técnico y estudiantes involucrados en los programas de vinculación. g) Ampliar la cobertura con programas de vinculación con la sociedad pertinentes en las parroquias de su entorno. h) Establecer la carga horaria docente para vinculación con la sociedad en base al perfil de los docentes, con énfasis a profesores titulares y aquellos que tengan amplia experiencia en el ejercicio profesional. i) Fortalecer los procesos de gestión y organización de la actividad física, deporte y recreación dentro y fuera de la Carrera de Ingeniería Textil.	3.1.1: El 100% de las carreras de grado y posgrado cuentan con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2022.	Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	P25 Gestión, producción, productividad, innovación, tecnología, eficiencia y eficacia de los agentes económicos y sociales.
	EJE VINCULACIÓN- Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y cultura con responsabilidad social y ambiental que.	Política 3.2: Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.	a) Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas, proyectos establecidos.	3.2.1: Incrementar el uso de los recursos presupuestarios según programas y proyectos al 2022.	Seguimiento y evaluación de los recursos asignados por programas de vinculación con la sociedad.	P27 Evaluación de recursos asignados, resultados e impactos alcanzados con los programas de vinculación con la sociedad.

	garanticen pertinencia e impacto en la Zona 1 y el país.	Política 3.3: Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la facultad en el ámbito nacional e internacional.	a) Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional. b) Fomentar el proceso de internacionalización de la facultad. c) Fortalecer el cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos e instrumentos de colaboración con instituciones de educación y otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.	3.3.1: Participación del 10% de los docentes y 1% de los estudiantes en programas de movilidad y formación sustentados en convenios vigentes al 2022.	Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	P28 Gestionar la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos.
				3.3.2. Participación en 2 programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación.		P29 Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y personal administrativo desde y hacia la Carrera de Ingeniería Textil.
		Política 3.4: Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	a) Implementar la “Comisión de innovación y cultura emprendedora de la CITECH”. b) Articular con la Empresa Pública la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.	3.4.1: Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica al 2022.	Desarrollar procesos de creatividad, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica en el marco de la cultura emprendedora.	P30 Fortalecimiento de la innovación, cultura emprendedora y transferencia del conocimiento y tecnológica de la Carrera de Ingeniería Textil.
		Política 3.5. Posicionamiento de la oferta de graduados de la Carrera de Ingeniería Textil con la demanda ocupacional de su entorno.	a) Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados. b) Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados. c) Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad. d) Mejorar la oferta académica en base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo en lo zona de injerencia.	3.5.1: Un sistema funcional de seguimiento a graduados y de inserción laboral al 2022.	Fortalecimiento del sistema de seguimiento a graduados que garantice la pertinencia e impacto de la Carrera de Ingeniería Textil.	P31 Diseño e implementación de un sistema de seguimiento a graduados que garantice obtener información y apoye el proceso de inserción laboral de graduados
		Política 4.1.: Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la Carrera de Ingeniería Textil.	a) Implementar políticas de acción afirmativa dirigidas a la Carrera de Ingeniería Textil con énfasis a grupos de atención prioritaria. b) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la Carrera de Ingeniería Textil. c) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo. d) Asegurar mecanismos de participación de la Carrera de Ingeniería Textil, en instancias de gobierno, cogobierno, gremial, actividades científicas y culturales.	4.1.1. Incrementar la satisfacción y clima laboral de los servidores de la Carrera de Ingeniería Textil	Elaborar plan de capacitación y formación de servidores universitarios	P32 Plan de inducción para servidores de la Carrera de Ingeniería Textil.
						P33 Satisfacción de servicio dirigido a clientes internos y externos.
						P34 Sistema automatizado de evaluación de desempeño.
						P35 Asegurar un buen clima laboral.
						P36 Plan de capacitación.
		Política 4.2. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado	a) Contribuir al desempeño de los servidores de la Carrera de Ingeniería Textil con ambientes laborales funcionales, seguras y adecuadas. b) Impulsar el desarrollo de una infraestructura	4.2.1: Mejorar la infraestructura física	Infraestructura física actual adecuada y	P37 Adecuación de la infraestructura física actual.

	EJE GESTIÓN Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.	institución que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la Carrera de Ingeniería Textil.	disponer el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos.	rehabilitada, adecuada y funcional anualmente	funcional.	P38 Adquisición de equipamiento y mobiliario pertinente.
		Política 4.3. Promoviendo los derechos y la integridad mental y física de la comunidad universitaria	a) Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de la Carrera de Ingeniería Textil. b) Garantizar la inclusión y permanencia de los grupos de atención prioritaria.	4.3.1. Seguimiento académico a los 90% de los estudiantes con discapacidades, becados y con segunda y tercera matrícula al 2020.	Promover los derechos y la integridad mental y física de la comunidad universitaria	P39 Carrera saludable y sustentable.
						P40 Prevención, atención, notificación de acoso sexual, violencia de género, consumo de alcohol y otras drogas.
		Política 4.4. Compromiso de la Carrera de Ingeniería Textil para la transformación de la sociedad.	a) Mejorar la gestión de la Carrera de Ingeniería Textil incorporando conceptos y metodologías del compromiso universitario y social. b) Desarrollar procesos de sensibilización y compromiso social en cada una de las funciones esenciales de la carrera .	4.4.1. Mejorar el compromiso de la Carrera de Ingeniería Textil para la transformación de la sociedad.	Mejorar el compromiso de la Carrera de Ingeniería Textil para la transformación de la sociedad.	P41 Mejorar el compromiso de la Carrera de Ingeniería Textil para la transformación de la sociedad.